

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14495654330



(415)7707212489984(8020) 000001449565433 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 1 0 3 0 5 2

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento:

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Año Mes Día

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

ORACLE COLOMBIA LIMITADA

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 127 A 53 A 45 P 9 TO 2

42. Correo electrónico:

hellen.carrillo@oracle.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

6 1 1 9 6 0 0

45. Teléfono 2:

3 1 4 3 3 0 0 7 1 3

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

6 2 0 2

47. Fecha inicio actividad:

1 9 9 0 0 8 1 4

Actividad secundaria

48. Código:

6 3 1 1

49. Fecha inicio actividad:

1 9 9 0 0 8 1 4

50. Código:

7 4 9 0

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 8 1 1 1 3 1 5 3 9 1 4 1 8 1 0 2 4 2 6 4 0 4 1 4 2 3 7

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

09- Retención en la fuente en el impuesto

41- Declaración anual de activos en el exte

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

08- Retención timbre nacional

18- Precios de transferencia

37- Obligado a Facturar Electrónicamente

11- Ventas régimen común

10- Obligado aduanero

13- Gran contribuyente

24- Declaración consolidada precios de tra

15- Autorretenedor

26- Declaración individual precios de tran

03- Impuesto al patrimonio

40- Impuesto a la Riqueza

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2 3	2 2	3 7							
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 8 1 2 3 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ GARCIA FABIO

985. Cargo: Gestor III